



## CONVOCATORIA

Agosto del 2022

**PROTECCIÓN DE CULTIVOS CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A.C.** invita a los socios distribuidores de esta organización a participar en la convocatoria del **Distintivo Distribuidor Confiable** cuyos requisitos se describen en los anexos I y II.

El distintivo es un instrumento estratégico de la Industria de Protección de Cultivos, diseñado para impulsar la calidad de los insumos fitosanitarios e incidir en la disminución del comercio ilegal de dichos productos y el impacto que este ocasiona en la salud y el medio ambiente.

### OBJETIVO:

Reconocer e incentivar al distribuidor que cumple con la regulación y normatividad aplicable, relativas al ámbito de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, para lograr que el agricultor tenga acceso a insumos agrícolas legales y seguros.

El número de participantes está limitado a 10 asociados y se tomarán en cuenta conforme al orden en que se registran.

**Para obtener el distintivo, los interesados deberán cumplir con lo siguiente:**

Actividad	Fechas de entrega 2022
1. Llenar el formato de registro Anexo I.	8 al 12 agosto.
2. Reunir los requisitos documentales del Anexo II. La información se presentará en formato PDF.	15 al 24 agosto.
3. Visita virtual al establecimiento. PROCCYT realizará un recorrido virtual por la (s) sucursal (es) candidata (s) a obtener el distintivo, previa coordinación con la empresa participante.	25 al 31 agosto (La fecha designada se confirmará al candidato vía correo electrónico).
4. PROCCYT entregará al participante una carta con los resultados obtenidos en el proceso.	5 al 7 de septiembre
5. Entrega del Distintivo Distribuidor Confiable.	En la convención de la industria: 17 al 19 de octubre.

Al finalizar el proceso, los acreedores del distintivo recibirán un documento que los acredita como Distribuidores Confiables con una vigencia de 2 años, una presea, materiales promocionales, la difusión del premio en redes sociales y en medios de comunicación.

La información compartida por las organizaciones participantes, así como la obtenida durante la visita al establecimiento, será empleada exclusivamente para fines de la evaluación, por lo que el personal de PROCCYT y toda persona relacionada con el proceso del Distintivo Distribuidor Confiable\*, tienen el compromiso firmado y la obligación moral de:



1. No divulgar el nombre de las organizaciones participantes o de su personal, durante o después de la evaluación, excepto las organizaciones ganadoras, quienes emiten versión publicable de su reporte documental en formato Word.
2. Guardar absoluta reserva sobre la información descrita en el informe documental y en la visita virtual al establecimiento.
3. No reproducir, fotocopiar, escanear o fotografiar información o formatos de los participantes.
4. No participar o favorecer acciones dirigidas a influir en la evaluación de las organizaciones.

Informes al correo: [contacto@proccyt.org.mx](mailto:contacto@proccyt.org.mx)